

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gobierno</b>	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	157,057,524.00	7,313,922.94	164,371,446.94	103,413,266.04	102,758,617.86	60,958,180.90
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	157,057,524.00	7,313,922.94	164,371,446.94	103,413,266.04	102,758,617.86	60,958,180.90
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agrapecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>157,057,524.00</b>	<b>7,313,922.94</b>	<b>164,371,446.94</b>	<b>103,413,266.04</b>	<b>102,758,617.86</b>	<b>60,958,180.90</b>

Notas:

- 1.- El presente análisis considera el Capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) los cuales en los Estados Financieros aparece como activo fijo.
- 2.- Gastos de servicios personales del capítulo 1000 devengados con recursos del subsidio estatal ordinario por \$ 67,851,755.72, y devengados con recursos de ingresos propios por \$ 1,087,238.67.
- 3.- Gastos de materiales y suministros del capítulo 2000 devengados con recursos del subsidio federal ordinario por \$ 5,198,731.18 y gastos devengados con recursos de ingresos propios por \$ 159,195.95.
- 4.- Gastos de servicios generales del capítulo 3000 devengados con recursos el subsidio federal ordinario por \$ 22,470,149.51 y gastos devengados con recursos de ingresos propios por \$ 2,592,314.56.
- 5.- Gastos de transferencias subsidios y otras ayudas del capítulo 4000 devengados con recursos de ingresos propios por \$ 1,839,361.28.
- 6.- Gastos de bienes muebles e inmuebles del capítulo 5000 devengados con recursos de ingresos propios por \$ 844,870.74.
- 7.- Erogaciones realizadas con remanentes de recursos extraordinarios de convenios y proyectos del ejercicio 2020 del capítulo 4000 por \$ 116,100.00.  
Erogaciones realizadas con remanentes de recursos federales de PRODEP del ejercicio 2020, del capítulo 4000 por \$ 92,394.00.  
Erogaciones realizadas con remanentes de recursos extraordinarios de convenios y proyectos del ejercicio 2021, del capítulo 2000 \$ 15,317.53, del capítulo 3000 por \$ 96,838.31.  
Erogaciones realizadas con el recurso U006 Recurso Federal Extraordinario No Regularizable del ejercicio 2022, del capítulo 3000 por \$ 920,268.68.  
Así mismo erogaciones realizadas con recursos extraordinarios de convenios, proyectos y donativos correspondientes al ejercicio 2022, del capítulo 2000 \$ 11,969.78, del capítulo 3000 \$ 49,194.13 y del capítulo 4000 por \$ 67,568.00.
- 8.- Se solicitó a la SEFIPLAN mediante oficio UCA/REC/082/2022 de fecha 16 de marzo del presente, autorización para aplicar una ampliación presupuestal a la fuente de financiamiento 2508-22-014 "Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior" por un monto de \$ 2,434,895.00 autorizado mediante el Anexo de Ejecución 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de esta Casa de Estudios, el cual se destinara a cubrir el pago de energía eléctrica asociado al regreso a clases, el cual fue autorizado mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIHS/220322-01/III/2022 de fecha 22 de marzo de 2022.
- 9.- Se solicitó a la SEFIPLAN autorización mediante oficio UCA/REC/163/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, para aplicar una ampliación presupuestal de la fuente de financiamiento 2508-22-074 de los recursos del programa U006 Recurso Público Federal Extraordinario No Regularizable 2022 por la cantidad de \$ 1,383,746.00, el cual fue autorizado mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIHS/220322-01/III/2022 de fecha 22 de junio de 2022.
- 10.- Se solicitó autorización mediante oficio UCA/REC/0164/2022 de fecha 31 de mayo 2022, para una ampliación presupuestal regularizable por un monto de \$ 3,843,753.69, para ser aplicada en el pago del periodo de junio a diciembre de los servicios personales de los trabajadores que están contratados por honorarios asimilados a través del capítulo 3000, el cual implicaría incorporar formalmente a la plantilla laboral de esta entidad al personal que históricamente ha estado en situación irregular, el cual fue autorizado por la SEFIPLAN mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCSP/DSP/240622-006/VI/2022 de fecha 24 de junio 2022, la cantidad de \$ 3,046,170.19 (Tres millones cuarenta y seis mil ciento setenta pesos 19/100 M.N.).
- 11.- Para mayor detalle ver las notas de los Estados Presupuestales al 30 de septiembre 2022.

MTRA. ZOILA MARIA SANCHEZ  
Coordinadora Administrativa

LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ  
Rectora